"VISION": Universalización de los servicios de agua potable, saneamiento e higiene adecuados en comunidades vulnerables en condiciones de equidad y sostenibilidad, garantizando la gestión responsable de los recursos hídricos y el cuidado del medio ambiente.

"PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE AGUA Y SANEAMIENTO PARA PEQUEÑAS CIUDADES Y COMUNIDADES RURALES E INDIGENAS DEL PARAGUAY"

CONTRATO DE PRESTAMO Nº 3601/OC-PR BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO – BID CONVENIO DE CRÉDITO – INSTITUTO DE CREDITO OFICIAL DEL REINO DE ESPAÑA AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACION INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO – AECID -FONPRODE

COMPARACIÓN DE PRECIOS Nº 04/2022

CONTRATACION DE DISEÑO Y CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA EL SISTEMA INTEGRADO DE ITAPÉ

ID N° 406.605

INFORME DE EVALUACION

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, se inicia la evaluación a los 29 del mes de abril del año dos mil veintidós, siendo las 14:30 horas se reúnen en la sala de reuniones de la Unidad Coordinadora del Programa, los miembros del Comité de Evaluación conformado por Resolución S.G. Nº 143 de fecha 18 de marzo de 2022, a los efectos de evaluar las ofertas correspondientes a la **COMPARACIÓN DE PRECIOS Nº 04/2022 CONTRATACION DE DISEÑO Y CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA EL SISTEMA INTEGRADO DE ITAPÉ ID N° 406.605**

Para tal efecto, se hallan presentes las siguientes personas:

- **Lic. Alfonso Bogarín,** en representación de la Dirección General del Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental del MSP y BS.
- **Lic. Claudia Vera,** en representación de la Unidad Coordinadora del Proyecto BID - SENASA.

PRIMERO: **OFERTAS PRESENTADAS**. Conforme al Acta de Presentación y Apertura de ofertas, llevada a cabo el día viernes 29 de abril de 2022, las ofertas presentadas fueron las siguientes:

Nº	Nombre de las Empresas	Monto de la Oferta	Declaración de Mantenimiento de Cotización
1	CONSORCIO CDM	12.735.026.962	PRESENTA
2	TR CONSTRUCCIONES S.A.	13.763.949.397	PRESENTA
3	SOTEC S.A.	12.956.512.460	PRESENTA
4	AQUA GROUP S.A.	17.975.077.430	PRESENTA
5	CONSTRUCTORA FELDMANN S.A.	12.488.939.641	PRESENTA
6	SOCIEDAD CONSTRUCTORA CHACO	17.241.494.624	PRESENTA

SEGUNDO: **ANALISIS DE LAS OFERTAS**. El Comité de Evaluación selecciona las tres ofertas más bajas presentadas, a fin de proceder a la evaluación de la misma, de conformidad a lo estipulado en el punto 10 Anexo 1 Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento del concurso y a los Criterios de Evaluación y Comparación de las Ofertas establecidos en el punto 21 del Anexo 1 Instrucciones para los

Lic. CLAUDIA VERA
Coordinadora General
UCP SENASA - BID 3601 - FONPRODE

Lic. Alfonso Bogarín
Asesor
UCP SENASA - BID 3601 - FONPRODE

oferentes y datos del procedimiento del concurso; además se ha considerado la aclaratoria y las adendas del presente llamado.

2.1. PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS Y FORMULARIOS

Se procedió a la verificación de la presentación de documentos y formularios de conformidad al punto 10 Anexo 1 Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento del concurso. El detalle de la verificación puede visualizarse en el **ANEXO I - PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS Y FORMULARIOS**, adjunto al presente informe de evaluación.

2.2. VERIFICACION DE ERRORES ARITMÉTICOS:

De la revisión y verificación de las planillas de ofertas, se desprende lo siguiente:

Nº	Oferente	Monto de la Oferta Gs.	Monto de la Oferta Corregida Gs	Diferencia
1	CONSTRUCTORA FELDMANN S.A.	12.488.939.641	12.488.923.810	-15.831
2	CONSORCIO CDM	12.735.026.962	12.747.218.083	12.191.121
3	SOTEC S.A.	12.956.512.460	12.956.523.509	11.049

El detalle de la verificación realizada puede visualizarse en el **ANEXO II - VERIFICACIÓN DE ERRORES ARITMÉTICOS**, adjunto al presente informe de evaluación.

En tal sentido, si bien en el detalle se puede observar que:

CONSTRUCTORA FELDMANN S.A.: Variaciones por error de redondeo.

CONSORCIO CDM: El Oferente cotizó los rubros D.6.1 LECHO DE SECADO PARA AGUAS DE LAVADO DE FILTROS, D.6.2 LINEA DE DESAGUE, D.6.3 CASETA DE OPERACIÓN-6 mtsx6mts y D.6.4 ADENSADOR DE LODOS POR GRAVEDAD, de manera global y no con el desglose correspondiente, por tanto no ofertó los precios unitarios de los mismos, por lo que se considera la OFERTA INCOMPLETA. EN síntesis al no presentarse los detalles de precios, no se puede aplicar el mecanismo de corrección de errores aritméticos de conformidad al **punto 22 del Anexo 1 Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento del concurso** del presente Pliego de Bases y Condiciones.

SOTEC S.A.: Variaciones por error de redondeo.

El Comité de Evaluación consideró la oferta del CONSORCIO CDM incompletas, razón por la cual sólo procedió a solicitar la conformidad de las correcciones aritméticas a los oferentes CONSTRUCTORA FELDMANN S.A. y SOTEC S.A.

Los oferentes CONSTRUCTORA FELDMANN S.A. y SOTEC S.A. respondieron su conformidad a las correcciones aritméticas realizadas.

Lic. CLAUDIA VERA
Coordinadora General
UCP SENASA - BID 3601 - FONPRODE

Lic. Alfonso Bogarín
Asesor
UCP SENASA - BID 3601 - FONPRODE

2.3. ANALISIS DE PRECIOS REFERENCIALES

De la revisión y verificación de las planillas de ofertas, se desprende lo siguiente:

Nº	Oferente	Monto de la Oferta Corregida Gs.	Precio Referencial Gs	Diferencia	%
1	CONSTRUCTORA FELDMANN S.A.	12.488.923.810	15.705.476.822	-3.216.553.012	-20%
2	CONSORCIO CDM	12.747.218.083	15.705.476.822	-2.958.258.739	-19%
3	SOTEC S.A.	12.956.523.509	15.705.476.822	-2.748.953.313	-18%

Las ofertas se encuentran dentro de los rangos de precios referenciales.

El detalle de la verificación realizada puede visualizarse en el **ANEXO III - ANALISIS DE PRECIOS REFERENCIALES**, adjunto al presente informe de evaluación.

2.4. ANALISIS DE ELEGIBILIDAD

OFERENTE	Condición Cumple / No Cumple
CONSTRUCTORA FELDMANN S.A.	CUMPLE
CONSORCIO CDM	CUMPLE
SOTEC S.A.	CUMPLE

El detalle de la verificación de la elegibilidad puede visualizarse en el **ANEXO IV - ANALISIS DE LA ELEGIBILIDAD**, adjunto al presente informe de evaluación.

2.5. ANALISIS DE LA CAPACIDAD LEGAL

OFERENTE	Condición Cumple / No Cumple
CONSTRUCTORA FELDMANN S.A.	CUMPLE
CONSORCIO CDM	CUMPLE
SOTEC S.A.	CUMPLE

El detalle de la verificación de la elegibilidad puede visualizarse en el **ANEXO V - ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD LEGAL**, adjunto al presente informe de evaluación.

Lic. CLAUDIA VERA
Coordinadora General
UCP SENASA - BID 3601 - FONPRODE

Lic. Alfonso Bogarín
Asesor
UCP SENASA - BID 3601 - FONPRODE

2.6 ANÁLISIS DE LA PROPUESTA TÉCNICA

OFERENTE	Condición Cumple / No Cumple
CONSTRUCTORA FELDMANN S.A.	CUMPLE
CONSORCIO CDM	NO CUMPLE
SOTEC S.A.	NO CUMPLE

El detalle de la verificación de la Propuesta Técnica puede visualizarse en el **ANEXO VI - ANÁLISIS DE LA PROPUESTA TÉCNICA**, adjunto al presente informe de evaluación.

2.7 ANÁLISIS DE LA EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES

OFERENTE	Condición Cumple / No Cumple
CONSTRUCTORA FELDMANN S.A.	CUMPLE
CONSORCIO CDM	CUMPLE
SOTEC S.A.	CUMPLE

El detalle de la verificación de la experiencia puede visualizarse en el **ANEXO VII- ANALISIS DE LA EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES,** adjunto al presente informe de evaluación.

2.8. ANÁLIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

Nº	Tema	CONSTRUCTORA FELDMANN S.A.	CONSORCIO CDM	SOTEC S.A.
		Condición Cumple / No Cumple	Condición Cumple / No Cumple	Condición Cumple / No Cumple
a)	Facturación Anual Media	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b)	Ratio de Liquidez	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c)	Endeudamiento	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d)	Recursos Financieros	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

El detalle de la verificación de la capacidad financiera puede visualizarse en el **ANEXO VIII - ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA,** adjunto al presente informe de evaluación.

2.9. ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD EN PERSONAL

OFERENTE	Condición Cumple / No Cumple
CONSTRUCTORA FELDMANN S.A.	CUMPLE
CONSORCIO CDM	CUMPLE
SOTEC S.A.	CUMPLE

Lic. CLAUDIA VERA
Coordinadora General
UCP SENASA - BID 3601 - FONPRODE

Lic. Alfonso Bogarín
Asesor
UCP SENASA - BID 3601 - FONPRODE

El detalle de la verificación de capacidad de personal puede visualizarse en el **ANEXO IX - ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD EN PERSONAL,** adjunto al presente informe de evaluación.

2.10. ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD EN EQUIPOS

OFERENTE	Condición Cumple / No Cumple
CONSTRUCTORA FELDMANN S.A.	CUMPLE
CONSORCIO CDM	CUMPLE
SOTEC S.A.	NO CUMPLE

El detalle de la verificación de capacidad de equipos puede visualizarse en el **ANEXO X - ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD EN EQUIPOS,** adjunto al presente informe de evaluación.

TERCERO: CONCLUSIÓN

Una vez terminada en análisis de las ofertas, se constató lo siguiente:

a) Que el oferente **CONSTRUCTORA FELDMANN S.A.** posee la oferta más baja y **CUMPLE** con todos los criterios de evaluación y comparación de las ofertas solicitados de conformidad al punto 21 del Anexo 1 Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento del concurso, y queda **habilitado** para una propuesta de adjudicación.

CUARTO: RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN:

Este Comité de Evaluación recomienda:

a) ***ADJUDICAR*** la **COMPARACIÓN DE PRECIOS Nº 04/2022 CONTRATACION DE DISEÑO Y CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA EL SISTEMA INTEGRADO DE ITAPÉ ID N° 406.605** a la empresa **CONSTRUCTORA FELDMANN S.A.** por un monto total de **Gs. 12.488.923.810 (Guaraníes Doce Mil Cuatrocientos Ochenta y Ocho millones Novecientos Veintitres Mil Ochocientos Diez)** I.V.A. Incluido.

No habiendo otro tema que tratar, se da por finalizado el acto de evaluación de las documentaciones presentadas por los participantes de la referida licitación, suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación, en fecha 8/06/2022 en prueba de conformidad y aceptación, en un ejemplar.

LIC. CLAUDIA VERA
Representante
Unidad Coordinadora del Proyecto BID - SENASA

LIC. ALFONSO BOGARIN
Representante
Dirección General SENASA

COMPARACIÓN DE PRECIOS N°04/2022
CONTRATACION DE DISEÑO Y CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA EL SISTEMA INTEGRADO DE ITAPÉ
ID N° 406.605

ANEXO I - PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS Y FORMULARIOS

	CONSTRUCTORA FELDMANN S.A.		CONSORCIO CDM						SOTEC S.A.	
			CARAGUATAY S.A.		FERNANDO MARCIAL MORENO		RICARDO DIAZ MARTINEZ			
DOCUMENTOS / FORMULARIOS	Condición Presenta / No Presenta	Pág.	Condición Presenta / No Presenta	Pág.	Condición Presenta / No Presenta	Pág.	Condición Presenta / No Presenta	Pág.	Condición Presenta / No Presenta	Pág.
a) Cotización de Precios Anexo 3, DOC-1.	PRESENTA	321	PRESENTA					3	PRESENTA	1
b) Cotización de la Obra, **Anexo 3, DOC-2**, incluyendo: Resumen Total del Lote de Obras, Resumen de Componentes de cada Comunidad y Detalle de cada Componente de la Comunidad, para todos los Grupos de Obras a ejecutar sin excepción, describiendo unidades y cantidades conforme a los Grupos de Obra requeridos.	PRESENTA	318-305	PRESENTA					5-28	PRESENTA	4-18
c) Declaración Jurada de Mantenimiento de Cotización, Anexo 3, DOC-3.	PRESENTA	286	PRESENTA					30	PRESENTA	32
d) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N.° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N.° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. Anexo 3, DOC-4	PRESENTA	214	PRESENTA	31	PRESENTA	32	PRESENTA	33	PRESENTA	33
e) Declaración jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el código del trabajo, el Código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay. Anexo 3, DOC -5	PRESENTA	213	PRESENTA	34	PRESENTA	35	PRESENTA	36	PRESENTA	34
f) Antecedentes de incumplimiento de contratos. **Anexo3, DOC-9.**	PRESENTA	1	PRESENTA	37	PRESENTA	38	PRESENTA	39	PRESENTA	81
g) Cronograma de ejecución de Obras (mediante diagrama de Gantt o similar) con ajuste al plazo total indicado en el numeral 11 de estas instrucciones	PRESENTA	306	PRESENTA					40	PRESENTA	19-20
h) Fotocopia simple del documento de identidad del firmante de la oferta;	PRESENTA	284	NO PRESENTA					-	PRESENTA	72
i) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	PRESENTA	269			NO APLICA	-	NO APLICA	-	PRESENTA	38
j) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	PRESENTA	283-282	PRESENTA					41	PRESENTA	35
k) Declaración jurada del Oferente de poseer Experiencia en Obras Similares de conformidad al Anexo 2–Criterios de Evaluación. **Anexo 3, DOC-6**	PRESENTA	35-32	PRESENTA					61-79-132-134-136-146-195	PRESENTA	240-263-281-307-220
l) Documentos que demuestren la **Capacidad Financiera del Oferente**. Deberá presentar copia de los Balances y Estado de Resultados de los últimos tres ejercicios fiscales cerrados y presentados ante la autoridad tributaria (Años 2018, 2019 y 2020). Además, para demostrar el promedio del volumen anual de facturación deberá presentar los Estado de Resultados (Individual y/o Consorciado) de los mejores cinco (5) años de los últimos quince (15) años. Para el caso de empresas nacionales se deberán adjuntar el Formulario N° 101 —Impuesto a la Renta.	PRESENTA	211	PRESENTA	223	PRESENTA	335-476	PRESENTA	489-554	PRESENTA	86-230
m) Declaración Jurada del Oferente, indicando que pueden disponer oportunamente para la ejecución de obras del correspondiente **"Personal Clave"**, Anexo 3, DOC-8	PRESENTA	5	PRESENTA					555	PRESENTA	337
n) Declaración Jurada indicando que pueden disponer oportunamente, en calidad de dueños o arrendatarios, los equipos mínimos por Grupo de Obra: **Anexo 3, DOC-9**	PRESENTA	3	PRESENTA					638	PRESENTA	395
o) Declaración Jurada de Solicitud de Anticipo Anexo 3, DOC- 1.1	PRESENTA	288	PRESENTA					29	PRESENTA	82

Lic. CLAUDIA VERA
Coordinadora General
UCP SENASA - BID 3601 - FONPRODE

Lic. Alfonso Bogarín
Asesor
UCP SENASA - BID 3601 - FONPRODE

COMPARACIÓN DE PRECIOS N°04/2022
CONTRATACION DE DISEÑO Y CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA EL SISTEMA INTEGRADO DE ITAPÉ
ID N° 406.605

ANEXO II - CORRECCION DE ERRORES ARITMÉTICOS

N.°	Oferente	Monto de la Oferta Gs.	Monto de la Oferta Corregida Gs	Diferencia	Observaciones
1	CONSTRUCTORA FELDMANN S.A.	12.488.939.641	12.488.923.810	-15.831	Variaciones por error de redondeo.
2	CONSORCIO CDM	12.735.026.962	12.747.218.083	12.191.121	El Oferente cotizo los rubros D.6.1 LECHO DE SECADO PARA AGUAS DE LAVADO DE FILTROS, D.6.2 LINEA DE DESAGUE, D.6.3 CASETA DE OPERACIÓN-6 mtsx6mts y D.6.4 ADENSADOR DE LODOS POR GRAVEDAD, de manera global y no con el desglose correspondiente, por tanto no ofertó los precios unitarios de los mismos, por lo que se considera la OFERTA INCOMPLETA.
3	SOTEC S.A.	12.956.512.460	12.956.523.509	11.049	Variaciones por error de redondeo.

Lic. CLAUDIA VERA
Coordinadora General
UCP SENASA - BID 3601 - FONPRODE

Lic. Alfonso Bogarín
Asesor
UCP SENASA - BID 3601 - FONPRODE

COMPARACIÓN DE PRECIOS N°04/2022
CONTRATACION DE DISEÑO Y CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA EL SISTEMA INTEGRADO DE ITAPÉ
ID N° 406.605

ANEXO III - ANALISIS DE PRECIOS REFERENCIALES

N.°	Oferente	Monto de la Oferta Corregida Gs.	Precio Referencial Gs	Diferencia	%	Observaciones
1	CONSTRUCTORA FELDMANN S.A.	12.488.923.810	15.705.476.822	-3.216.553.012	-20%	El precio de la oferta está dentro de los rangos con respecto a los precios referenciales del llamado.
2	CONSORCIO CDM	12.747.218.083	15.705.476.822	-2.958.258.739	-19%	El precio de la oferta está dentro de los rangos con respecto a los precios referenciales del llamado.
3	SOTEC S.A.	12.956.523.509	15.705.476.822	-2.748.953.313	-18%	El precio de la oferta está dentro de los rangos con respecto a los precios referenciales del llamado.

Lic. CLAUDIA VERA
Coordinadora General
UCP SENASA - BID 3601 - FONPRODE

Lic. Alfonso Bogarín
Asesor
UCP SENASA - BID 3601 - FONPRODE

COMPARACIÓN DE PRECIOS N°04/2022
CONTRATACION DE DISEÑO Y CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA EL SISTEMA INTEGRADO DE ITAPÉ
ID N° 406.605

ANEXO IV - ANALISIS DE LA ELEGIBILIDAD

	CONSTRUCTORA FELDMANN S.A.			CONSORCIO CDM			SOTEC S.A.		
FACTORES	Condición Cumple / No Cumple	Pág.	Observación	Condición Cumple / No Cumple	Pág.	Observación	Condición Cumple / No Cumple	Pág.	Observación
I- Elegibilidad									
1. Presentación de Cotización de precios – Anexo 3, DOC-1.	CUMPLE	321	-	CUMPLE	3	-	CUMPLE	1	-
2. Conformidad con las Bases y Condiciones y aceptación de la ejecución de la obra de acuerdo a las E.E.T.T. Anexo 3, DOC-1	CUMPLE	321	-	CUMPLE	3	-	CUMPLE	1	-
3. Declaración Jurada de mantenimiento de la cotización – Anexo 3, DOC-3.	CUMPLE	286	-	CUMPLE	30	-	CUMPLE	32	-
4. Elegibilidad para el suministro de bienes, la construcción de obras y la prestación de servicios en adquisiciones financiadas por el Banco. Anexo 5 PAISES ELEGIBLES	CUMPLE	-	-	CUMPLE	-	-	CUMPLE	-	-
5. Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo con el artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N.° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N.° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. **Anexo 3, DOC-4**	CUMPLE	214	-	CUMPLE	31-32-33	-	CUMPLE	33	-
6. Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el código del trabajo, el Código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay. **Anexo 3, DOC-5**	CUMPLE	213	-	CUMPLE	34-35-36	-	CUMPLE	34	-
7. Antecedentes de incumplimiento de contratos: No ha habido incumplimiento de contratos en los últimos 2 (dos) años, o antes de la fecha límite para la presentación de las Ofertas con base en la información sobre controversias y litigios totalmente resueltos. Una controversia o litigio totalmente resuelto es aquel que se ha resuelto mediante el Mecanismo de Solución de Controversias establecido bajo cada contrato particular, y donde todas las posibles apelaciones disponibles al Solicitante han sido agotadas. **ANEXO 3, FORMULARIOS - DOC-9** Historial de Incumplimiento de Contratos	CUMPLE	1	-	CUMPLE	37-38-39	-	CUMPLE	81	-

Lic. CLAUDIA VERA
Coordinadora General
UCP SENASA - BID 3601 - FONPRODE

Lic. Alfonso Bogarín
Asesor
UCP SENASA - BID 3601 - FONPRODE

COMPARACIÓN DE PRECIOS N°04/2022
CONTRATACION DE DISEÑO Y CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA EL SISTEMA INTEGRADO DE ITAPÉ
ID N° 406.605

ANEXO V- ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD LEGAL

	CONSTRUCTORA FELDMANN S.A.			CONSORCIO CDM							SOTEC S.A.		
				CARAGUATAY S.A.		FERNANDO MARCIAL MORENO		RICARDO DIAZ MARTINEZ		Observación			
FACTORES	Condición Cumple / No Cumple	Pág.	Observación	Condición Cumple / No Cumple	Pág.	Condición Cumple / No Cumple	Pág.	Condición Cumple / No Cumple	Pág.		Condición Cumple / No Cumple	Pág.	Observación
1. No estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar. Este requisito se acredita con el formulario de presentación de oferta que contiene las declaraciones juradas. Anexo 3, DOC-1	CUMPLE	321	-	CUMPLE					3	-	CUMPLE	1	-
2. Tener capacidad legal para presentar ofertas y ejecutar el contrato	CUMPLE	-	-	CUMPLE					41	-	CUMPLE	-	-
3. Poder otorgado ante Escribano Público al (a los) firmante(s) de la cotización de la empresa. (o documento equivalente).	CUMPLE	282		CUMPLE	41	CUMPLE	41	CUMPLE	41	-	CUMPLE	35	-
4. Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC	CUMPLE	221		CUMPLE	47	CUMPLE (Constancia SIPE)	51	CUMPLE	56	-	CUMPLE	74	-
5. Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE	222	-	CUMPLE	46	CUMPLE	52	CUMPLE	59	-	CUMPLE	77	-
6. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad **(en caso de Empresa Unipersonal)**.	NO APLICA	-		NO APLICA	-	CUMPLE (Constancia SIPE)	51	CUMPLE	60	-	NO APLICA	-	-
7. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la Cotización. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. **(en caso de Empresa Unipersonal)**	NO APLICA			NO APLICA					-	-	NO APLICA	-	-
8. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal **(en caso de Persona Jurídica)**, tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE	269		CUMPLE (Constancia SIPE)	45	NO APLICA	-	NO APLICA	-	-	CUMPLE	38-69	-
9. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: **(en caso de Persona Jurídica):**	-	-		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	CUMPLE	282		CUMPLE					41	-	PRESENTA	35	-
- los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	-	-		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
9. Para oferentes en **Consorcio o Asociación (APCA)**, cada integrante deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales. Además, deberá presentar una fotocopia autenticada del Consorcio o Asociación (APCA)constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio o Asociación (APCA) en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los documentos societarios de cada miembro del Consorcio o Asociación (APCA), que justifiquen la representación del firmante; y un poder suficiente otorgado por escritura pública al representante del Consorcio o Asociación (APCA) (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes).	NO APLICA	-		CUMPLE					41	-	NO APLICA	-	-
10. Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría General de la República, Ley N° 6355/19 (https://www.contraloria.gov.py/index.php/djbr).	CUMPLE	217-216	-	CUMPLE	655-656-657-658-659	CUMPLE	661	CUMPLE	660	-	CUMPLE	78-79-80	-

Observación: Los oferentes inscriptos en el Sistema de Información de proveedores del Estado (SIPE) de la DNCP, podrán presentar con su oferta la constancia emitida a través del SIPE, en reemplazo de los documentos solicitados en caso de que apliquen y estén en estado vigente.

Lic. CLAUDIA VERA
Coordinadora General
UCP SENASA - BID 3601 - FONPRODE

Lic. Alfonso Bogarín
Asesor
UCP SENASA - BID 3601 - FONPRODE

COMPARACIÓN DE PRECIOS Nº04/2022

CONTRATACION DE DISEÑO Y CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA EL SISTEMA INTEGRADO DE ITAPÉ

ID N° 406.605

ANEXO VI- ANALISIS DE LA PROPUESTA TÉCNICA

		CONSTRUCTORA FELDMANN S.A.		CONSORCIO CDM		SOTEC S.A.
N°	Requisito	Cumple / No Cumple	Pág.	Cumple / No Cumple	Pág.	Cumple / No Cumple
1	Planillas de datos constructivos y operativos de la planta de tratamiento	CUMPLE	305	CUMPLE	662	NO CUMPLE
2	Descripción del funcionamiento del sistema propuesto de Planta de Tratamiento de Agua Potable	CUMPLE	302	CUMPLE	666	NO CUMPLE
3	Planos básicos dimensionales, con cortes 1. Plano nº 1: Planta general-Ubicación de obras 2. Plano nº 2: Planta general hidráulica 3. Plano nº 3: Corte AA-Longitudinal-Detalle-Floculador 4. Plano nº 4: Corte BB-Filtro-Detalle-Filtro-Decantador 5. Plano nº 5: Planta General-Piso de maniobra-Detalle escaleras	CUMPLE	293-289	CUMPLE	669-676	CUMPLE
4	Características constructivas: materiales y protecciones	CUMPLE	296	CUMPLE	668	NO CUMPLE
5	Equipamiento electromecánico y sus características	CUMPLE	295	NO CUMPLE	-	NO CUMPLE
6	Requerimiento de mantenimiento	CUMPLE	295	CUMPLE	668	NO CUMPLE
7	Descripción de las obras civiles complementarias al suministro, planos básicos dimensionales cortes, que se llevarán a cabo para la ejecución completa del trabajo.	CUMPLE	294	CUMPLE	668	NO CUMPLE

Lic. CLAUDIA VERA
Coordinadora General
UCP SENASA - BID 3601 - FONPRODE

Lic. Alfonso Bogarín
Asesor
UCP SENASA - BID 3601 - FONPRODE

COMPARACIÓN DE PRECIOS Nº04/2022
CONTRATACION DE DISEÑO Y CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA EL SISTEMA INTEGRADO DE ITAPÉ
ID N° 406.605

ANEXO VII- ANALISIS DE LA EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES

EMPRESA: CONSTRUCTORA FELDMANN S.A.

N.º	Tema	Requisito	Formulario	Documento Presentado	Folio N.º	Año	Participación	Cumple / No Cumple
1	a) Experiencia en Obras Similares	- 4 (cuatro) contratos en el que haya ejecutado por lo menos 5 (cinco) sistemas de abastecimiento de agua en comunidades rurales y/o urbanas, en cada uno de ellos; o	Anexo 3, DOC 7	-	-	-	-	CUMPLE
		- 1(un) contrato de sistema de alcantarillado sanitario y/o planta de tratamiento de agua potable PTAP en comunidades rurales y/o urbanas con una capacidad 1.000 m3/día.		Declaración Jurada - Certificado - Acta de Recepción Definitiva	35-31-29-27	2005-2015	Contratista Principal	
		- 1 (un) contrato de Construcción de Red Colectora de Alcantarillado Sanitario y/o Construcción de Red de Abastecimiento de Agua Potable de por lo menos 20 kms. de longitud; o		-	-	-	-	
		- 2 (dos) contratos en el que haya ejecutado al menos 10 (diez) sistemas de abastecimiento de agua en comunidades rurales y/o urbanas.		-	-	-	-	

OBS.: Estos contratos debieron ser en los últimos 15 (quince) años anteriores a la fecha limite para la presentación de las ofertas.

Los contratos deberán tener como mínimo un avance certificado por el Contratante del 80% (ochenta por ciento), a la fecha de presentación de ofertas.

EMPRESA: CONSORCIO CDM

N.º	Tema	Requisito	Formulario	Documento Presentado	Folio N.º	Año	Participación	Cumple / No Cumple
1	a) Experiencia en Obras Similares	- 4 (cuatro) contratos en el que haya ejecutado por lo menos 5 (cinco) sistemas de abastecimiento de agua en comunidades rurales y/o urbanas, en cada uno de ellos; o	Anexo 3, DOC 7	-	-	-	-	CUMPLE
		- 1(un) contrato de sistema de alcantarillado sanitario y/o planta de tratamiento de agua potable PTAP en comunidades rurales y/o urbanas con una capacidad 1.000 m3/día.		-	-	-	-	
		- 1 (un) contrato de Construcción de Red Colectora de Alcantarillado Sanitario y/o Construcción de Red de Abastecimiento de Agua Potable de por lo menos 20 kms. de longitud; o		Declaración Jurada - Certificado - Acta de Recepción Definitiva	61-79	2004-2008	Contratista Principal	
		- 2 (dos) contratos en el que haya ejecutado al menos 10 (diez) sistemas de abastecimiento de agua en comunidades rurales y/o urbanas.		-	-	-	-	

OBS.: Estos contratos debieron ser en los últimos 15 (quince) años anteriores a la fecha limite para la presentación de las ofertas.

Los contratos deberán tener como mínimo un avance certificado por el Contratante del 80% (ochenta por ciento), a la fecha de presentación de ofertas.

EMPRESA: SOTEC S.A.

N.º	Tema	Requisito	Formulario	Documento Presentado	Folio N.º	Año	Participación	Cumple / No Cumple
1	a) Experiencia en Obras Similares	- 4 (cuatro) contratos en el que haya ejecutado por lo menos 5 (cinco) sistemas de abastecimiento de agua en comunidades rurales y/o urbanas, en cada uno de ellos; o	Anexo 3, DOC 7	-	-	-	-	CUMPLE
		- 1(un) contrato de sistema de alcantarillado sanitario y/o planta de tratamiento de agua potable PTAP en comunidades rurales y/o urbanas con una capacidad 1.000 m3/día.		-	-	-	-	
		- 1 (un) contrato de Construcción de Red Colectora de Alcantarillado Sanitario y/o Construcción de Red de Abastecimiento de Agua Potable de por lo menos 20 kms. de longitud; o		-	-	-	-	
		- 2 (dos) contratos en el que haya ejecutado al menos 10 (diez) sistemas de abastecimiento de agua en comunidades rurales y/o urbanas.		Declaración Jurada - Certificado DE Terminación Total de la Obras del Contrato	281-319	2012-2018	Contratista Principal	

OBS.: Estos contratos debieron ser en los últimos 15 (quince) años anteriores a la fecha limite para la presentación de las ofertas.

Los contratos deberán tener como mínimo un avance certificado por el Contratante del 80% (ochenta por ciento), a la fecha de presentación de ofertas.

Lic. CLAUDIA VERA
Coordinadora General
UCP SENASA - BID 3601 - FONPRODE

Lic. Alfonso Pegarín
Asesor
UCP SENASA - BID 3601 - FONPRODE

COMPARACIÓN DE PRECIOS N°04/2022
CONTRATACION DE DISEÑO Y CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA EL SISTEMA INTEGRADO DE ITAPÉ
ID N° 406.605

ANEXO VIII - ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

N.º	Tema	Requisito	Entidad Individual	Asociación en participación, Consorcio o Asociación (APCA)			CONSTRUCTORA FELDMANN S.A.	CONSORCIO CDM	SOTEC S.A.
				Todas las partes combinadas	Cada Socio	Un Socio	Condición Cumple / No Cumple	Condición Cumple / No Cumple	Condición Cumple / No Cumple
a)	Facturación Media Anual	Durante los mejores cinco años de los últimos diez años, en promedio, igual o mayor a: i. Gs. 7.500.000.000 (guaraníes siete mil quinientos millones). El promedio del volumen anual de facturación se define como el total de las facturas legales (verificables en el cuadro de resultados del balance de la firma oferente o en caso de consorcio de cada integrante), dividido el número de cinco (5) años señalados en el párrafo precedente.	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir con el 20 % veinte por ciento del requisito	Debe cumplir con el 40 % cuarenta por ciento del requisito	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b)	Ratio de Liquidez	Activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años 2018, 2019 y 2020.	Debe cumplir con el requisito	N / A	Debe cumplir con el requisito	N / A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c)	Endeudamiento	Pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,90 en promedio, en los 3 últimos años 2018, 2019 y 2020.	Debe cumplir con el requisito	N / A	Debe cumplir con el requisito	N / A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d)	Recursos Financieros	El Oferente deberá demostrar, basado en el último Balance General, una disponibilidad calculada como el monto obtenido de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente: **Capital Operativo requerido en caso de solicitar anticipo:** a) Gs. 2.500.000.000 (dos mil quinientos millones). Este capital podrá ser complementado con una Línea de Crédito. Hasta un 25%. El capital operativo podrá ser complementado con una Carta de Crédito emitida por una entidad bancaria y/o financiera debidamente reconocida por el Banco Central del Paraguay **Capital Operativo requerido en caso de NO solicitar anticipo:** a) Gs. 5.000.000.000 (cinco mil millones). Este capital NO podrá ser complementado con una Línea de Crédito.	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir Con el 20% del requisito	Debe cumplir con el 40 % cuarenta por ciento del requisito	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Observación:

Para el caso de consorcios cada miembro que conforma el consorcio deberá cumplir el requisito de capacidad financiera, de acuerdo a la proporción detallada en cada apartado.

El consorciamiento podrá ser para mejorar su capacidad técnica en la construcción o mejorar sus condiciones de capacidad financiera.

Lic. CLAUDIA VERA
Coordinadora General
UCP SENASA - BID 3601 - FONPRODE

Lic. Alfonso Bogarín
Asesor
UCP SENASA - BID 3601 - FONPRODE

COMPARACIÓN DE PRECIOS Nº04/2022
CONTRATACION DE DISEÑO Y CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA EL SISTEMA INTEGRADO DE ITAPÉ
ID N° 406.605

ANEXO VIII a) - ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

Facturación Media Anual

EMPRESA:	CONSTRUCTORA FELDMANN S.A.

N.º	Tema	Documento Requerido	Año	Facturación Anual Media	Folio	Cumple / No Cumple
CONSTRUCTORA FELDMANN S.A.	Facturación Media Anual	Formulario N° 101 —Impuesto a la Renta y el Estado de Resultado	2020	54.156.192.461	200	CUMPLE
			2019	44.542.426.651	176	
			2018	19.691.315.267	152	
			2017	11.217.147.660	152	
			2016	38.398.804.722	124	
			Suma Total	168.005.886.761		
			Promedio	33.601.177.352		

EMPRESA:	CONSORCIO CDM

N.º	Tema	Documento Requerido	Año	Facturación Anual Media	Cumple / No Cumple
CONSORCIO CDM	Facturación Media Anual	Formulario N° 101 —Impuesto a la Renta y el Estado de Resultado	1	63.310.540.567	CUMPLE
			2	46.054.845.404	
			3	42.888.108.303	
			4	50.998.661.671	
			5	40.090.581.628	
			Suma Total	243.342.737.573	
			Promedio	48.668.547.515	

Lic. CLAUDIA VERA
Coordinadora General
UCP SENASA - BID 3601 - FONPRODE

Lic. Alfonso Bogarín
Asesor
UCP SENASA - BID 3601 - FONPRODE

COMPARACIÓN DE PRECIOS Nº04/2022
CONTRATACION DE DISEÑO Y CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA EL SISTEMA INTEGRADO DE ITAPÉ
ID N° 406.605

ANEXO VIII b) - ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

Ratios de Liquidez y Endeudamiento

CONSTRUCTORA FELDMANN S.A.

Ratio de Liquidez	Ejercicio 2018		Folio N.º	Ejercicio 2019		Folio N.º	Ejercicio 2020		Folio N.º	Promedio		Exigido	
Activo Corriente /	23.373.721.624	8,1	155	32.595.285.871	3,9	179	38.128.301.100	2,4	203	31.365.769.532	3,4	Igual o mayor que 1	CUMPLE
Pasivo Corriente	2.880.112.537		154	8.408.105.035		-	16.145.717.423		202	9.144.644.998			
Endeudamiento	**Ejercicio 2018**		**Folio N.º**	**Ejercicio 2019**		**Folio N.º**	**Ejercicio 2020**		**Folio N.º**	**Promedio**		**Exigido**	
Pasivo Total /	13.311.393.158	0,4	153	51.681.930.903	1,10	-	28.031.063.018	0,52	201	31.008.129.026	0,68	No mayor a 0,90	CUMPLE
Activo Total	35.820.889.382		154	47.085.830.072		178	53.814.386.207		202	45.573.701.887			

CONSORCIO CDM

CARAGUATAY S.A.

Ratio de Liquidez	Ejercicio 2018		Folio N.º	Ejercicio 2019		Folio N.º	Ejercicio 2020		Folio N.º	Promedio		Exigido	
Activo Corriente /	25.365.439.618	3,6	271	19.915.203.360	4,3	294	16.474.354.510	4,2	318	20.584.999.163	4,0	Igual o mayor que 1	CUMPLE
Pasivo Corriente	6.962.641.606		271	4.588.531.751		294	3.936.322.133		319	5.162.498.497			
Endeudamiento	**Ejercicio 2018**		**Folio N.º**	**Ejercicio 2019**		**Folio N.º**	**Ejercicio 2020**		**Folio N.º**	**Promedio**		**Exigido**	
Pasivo Total /	6.962.641.606	0,3	271	4.588.531.751	0,21	294	3.936.322.133	0,22	319	5.162.498.497	0,23	No mayor a 0,90	CUMPLE
Activo Total	27.079.832.476		271	21.808.674.018		294	17.951.893.476		318	22.280.133.323			

Lic. CLAUDIA VERA
Coordinadora General
UCP SENASA - BID 3601 - FONPROD

Lic. Alfonso Bogarín
Asesor
UCP SENASA - BID 3601 - FONPROD

COMPARACION DE PRECIOS N°04/2022

CONTRATACION DE DISEÑO Y CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA EL SISTEMA INTEGRADO DE ITAPÉ

ID N° 406 605

ANEXO VIII c) - ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA
RECURSOS FINANCIEROS

CONSTRUCTORA FELDMANN S.A.					Cumple / No Cumple
Ejercicio 2020					
Activo Corriente - Pasivo Corriente	Como Individual	38.128.301.100	16.145.717.423	21.982.583.677	CUMPLE
Activo Corriente - Pasivo Corriente	Como Consorcio	-	-	0	
			CERTIFICADO BANCARIO	0	
			TOTAL	21.982.583.677	

CONSORCIO CDM					Cumple / No Cumple
Ejercicio 2020					
Activo Corriente - Pasivo Corriente	Como Individual	59.985.227.682	23.432.663.026	36.552.564.656	CUMPLE
Activo Corriente - Pasivo Corriente	Como Consorcio	-	-	0	
			CERTIFICADO BANCARIO	0	
			TOTAL	36.552.564.656	

SOTEC S.A.					Cumple / No Cumple
Ejercicio 2020					
Activo Corriente - Pasivo Corriente	Como Individual	42.743.426.431	23.230.550.418	19.512.876.013	CUMPLE
Activo Corriente - Pasivo Corriente	Como Consorcio	-	-	0	
			CERTIFICADO BANCARIO	0	
			TOTAL	19.512.876.013	

Lic. CLAUDIA VERA
Coordinadora General
UCP SENASA - BID 3601 - FONPRODE

Lic. Alfonso Bogarín
Asesor
UCP SENASA - BID 3601 - FONPRODE

COMPARACIÓN DE PRECIOS N°04/2022
CONTRATACION DE DISEÑO Y CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA EL SISTEMA INTEGRADO DE ITAPÉ
ID N° 406.605

ANEXO IX - ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD EN PERSONAL

	CONSTRUCTORA FELDMANN S.A.			CONSORCIO CDM			SOTEC S.A.		
Denominación del Personal Clave	Condición Cumple / No Cumple	Pág.	Observación	Condición Cumple / No Cumple	Pág.	Observación	Condición Cumple / No Cumple	Pág.	Observación
Capacidad en Personal									
"Personal Clave", con los siguientes requerimientos mínimos para la Obra que oferte. Demostrar que posee personal idóneo y capacitado. El requisito se acredita con la Declaración Jurada indicado por la Convocante y que debe presentar el Oferente con su oferta. Anexo 3, DOC-8.									
Un (1) Representante Técnico que tendrá las funciones de administrador de la Obra y del Contrato, que deberá ser un Ingeniero Civil, "o" Hidráulico "o" Sanitario, con 5 (cinco) años de experiencia en obras de naturaleza y magnitud, complejidad similar (Plantas de tratamiento de agua, Reservorios Superficiales, Tanques elevados,). durante por lo menos (3) tres de los cuales, la experiencia será como director o administrador o representante técnico. Observación: El Representante Legal del Oferente no podrá ser nominado como Representante Técnico.	CUMPLE	5	-	CUMPLE	555	-	CUMPLE	337	-
Un (1) Ingeniero Diseñista que tendrá las funciones de realizar el Diseño Ejecutivo de la Obra, ser un Ingeniero Civil, "o" Hidráulico "o" Sanitario, con 5 (cinco) años de experiencia en obras de naturaleza y magnitud, complejidad similares (Plantas de tratamiento de agua, Reservorios Superficiales, Tanques elevados)	CUMPLE	5	-	CUMPLE	555	-	CUMPLE	337	-
Un (1) Residente de Obras, que deberá encontrarse en forma permanente en el sitio de obras durante todo el periodo de movilización, construcción, puesta en servicio, recepción provisoria y final correspondiente a los sistemas a ser implementados. Podrá ser Ingeniero Civil o Hidráulico, con 5 (cinco) años de experiencia en obras similares y haber participado como residente de obras o fiscal de obras o supervisor de obras en al menos 1 (una) obra de carácter similar (Plantas de tratamiento de agua, Reservorios Superficiales Tanques elevados,)	CUMPLE	5	-	CUMPLE	555	-	CUMPLE	337	-
Un (1) ingeniero Electromecánico, para los diseños y construcción de los equipamientos con bombas de agua eléctricas, y de las extensiones de energía eléctrica; con 5 (cinco) años de experiencia en obras similares (instalaciones electromecánicas, electrobombas sumergibles, extensiones eléctricas, entre otros).	CUMPLE	5	-	CUMPLE	555	-	CUMPLE	337	-
Un (1) Técnico en estudios de suelo, con experiencia en estudios y/o ensayos de pruebas in situ en obras de movimientos de suelo (tajamares, terraplenados, y obras otras obras similares)	CUMPLE	5	-	CUMPLE	555	-	CUMPLE	337	-
Un (1) Topógrafo, con 5 (cinco) años de experiencia. Haber realizado por lo menos tres (3) trabajos como Topógrafo en fiscalización o proyectos de obras sanitarias como ser relevamiento planialtimétrico para redes de agua potable o sistemas de alcantarillado sanitario. Dominio de los idiomas español y guarani y manejo de herramientas para la obtención de datos topográficos. Conocimiento de Herramientas Informáticas: Word, Excel, AutoCAD o similares.	CUMPLE	4	-	CUMPLE	555	-	CUMPLE	337	-
Un (1) Asistente de Gabinete, ingeniero civil junior o arquitecto junior con conocimiento en la elaboración de certificados de obras, cronogramas, programaciones, notas, etc. con 1 (un) año de experiencia en trabajos similares.	CUMPLE	5	-	CUMPLE	555	-	CUMPLE	337	-
Un (1) Especialista Ambiental, ingeniero ambiental, Licenciado en Ciencias Ambientales y/o carreras afines, con al menos 2 años de experiencia laboral. Deberá contar con al menos cinco (5) experiencias en Evaluación de Impacto Ambiental e Implementación de Planes de Gestión Ambiental. El/la profesional deberá contar indefectiblemente con Registro Actualizado de Consultor Ambiental del MADES.	CUMPLE	4	-	CUMPLE	555	-	CUMPLE	337	-

Lic. CLAUDIA VERA
Coordinadora General
UCP SENASA - BID 3601 - FONPRODE

Lic. Alfonso Bogarín
Asesor
UCP SENASA - BID 3601 - FONPRODE

COMPARACIÓN DE PRECIOS N°04/2022
CONTRATACION DE DISEÑO Y CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA EL SISTEMA INTEGRADO DE ITAPÉ
ID N° 406.605

ANEXO X - ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD EN EQUIPOS

N.°	Tipo de equipo y características	Número mínimo exigido	CONSTRUCTORA FELDMANN S.A.			CONSORCIO CDM			SOTEC S.A.		
			Condición Cumple / No Cumple	Pág.	Observación	Condición Cumple / No Cumple	Pág.	Observación	Condición Cumple / No Cumple	Pág.	Observación
Capacidad en Equipos											
Demostrar, que puede disponer en forma exclusiva para la Obra que oferte, de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler que a continuación se indican: (El equipo citado a continuación, durante el plazo contractual de ejecución, no podrá ser utilizado fuera de este Contrato, salvo expresa autorización de la Fiscalización). El requisito se acredita con la Declaración Jurada indicado por la Convocante y que debe presentar el Oferente con su oferta. Anexo 3, DOC-9:											
1	Camión volquete, de capacidad mínima 8 ton	2(dos)	CUMPLE	3	-	CUMPLE	638	-	CUMPLE	395	-
2	Camión de carga, de capacidad mínima 8 ton	1(uno)	CUMPLE	3	-	CUMPLE	638	-	CUMPLE	395	-
3	Camioneta de apoyo	1(uno)	CUMPLE	3	-	CUMPLE	638	-	CUMPLE	395	-
4	Camión grúa para 6 ton	1(uno)	CUMPLE	3	-	CUMPLE	638	-	CUMPLE	395	-
5	Retroexcavadora sobre neumáticos	1(uno)	CUMPLE	3	-	CUMPLE	638	-	CUMPLE	395	-
6	Cargadora frontal	1(uno)	CUMPLE	3	-	CUMPLE	638	-	CUMPLE	395	-
7	Minipala cargadora	1(uno)	CUMPLE	3	-	CUMPLE	638	-	CUMPLE	395	-
8	Miniexcavadora sobre orugas	1(uno)	CUMPLE	3	-	CUMPLE	638	-	NO CUMPLE	395	Perteneciente a tercero; No presenta Declaración Jurada del propietario.
9	Vibrador para hormigón del tipo inmersión	1(uno)	CUMPLE	3	-	CUMPLE	638	-	CUMPLE	395	-
10	Hormigonera de 200 lts.	1(uno)	CUMPLE	3	-	CUMPLE	638	-	CUMPLE	395	-
11	Compresores con dos salidas para neumáticos	1(uno)	CUMPLE	3	-	CUMPLE	638	-	NO CUMPLE	395	Perteneciente a tercero; No presenta Declaración Jurada del propietario.
12	Martillos neumáticos	2(dos)	CUMPLE	3	-	CUMPLE	638	-	NO CUMPLE	395	Perteneciente a tercero; No presenta Declaración Jurada del propietario.
13	Sapito compactador	2(dos)	CUMPLE	3	-	CUMPLE	638	-	NO CUMPLE	395	Perteneciente a tercero; No presenta Declaración Jurada del propietario.
14	Equipo de soldadura de 400 Amp	1(uno)	CUMPLE	2	-	CUMPLE	638	-	CUMPLE	395	-
15	Motobomba capacidad de 10 m3/h	1(uno)	CUMPLE	2	-	CUMPLE	638	-	CUMPLE	395	-
16	Laboratorio de estudios de suelo para campo	1(uno)	CUMPLE	2	-	CUMPLE	638	-	CUMPLE	395	-
17	Equipo de Estación Total, para relevamiento y nivelación planialtimétrica y topográfica	1(uno)	CUMPLE	2	-	CUMPLE	638	-	NO CUMPLE	395	Perteneciente a tercero; No presenta Declaración Jurada del propietario.
18	Cilindros para cuerpo de prueba	5(cinco)	CUMPLE	2	-	CUMPLE	638	-	CUMPLE	395	-
19	Conos de Abrahms	5(cinco)	CUMPLE	2	-	CUMPLE	638	-	CUMPLE	395	-

Lic. CLAUDIA VERA
Coordinadora General
UCP SENASA - BID 3601 - FONPRODE

Lic. Alfonso Bogarín
Asesor
UCP SENASA - BID 3601 - FONPRODE